

INDICADORES DE CULTURA EN HONDURAS

Para una mejor comprensión de este apartado se comenzará con la interrogante ¿Qué es un indicador? Al respecto puede iniciarse planteando que *indicar* significa en términos sencillos la acción de señalar, apuntar, mostrar, significar, denotar, marcar, etcétera. En términos generales puede decirse que un *indicador* es un dato que nos sirve para describir un fenómeno, resumir una información, comunicar un evento, explicar un suceso, etc.

En este sentido, un *indicador* se convierte en una herramienta o instrumento que nos proporciona información lógica y resumida, la cual es comprendida e interpretada de forma simple, clara, verídica y útil, debido a que su uso puede volverse convencional.

Al respecto debe tenerse presente que los indicadores desarrollan dos tipos de funciones, una *función descriptiva*, que consiste en una caracterización informativa resumida sobre alguna dimensión o variable que conforman un fenómeno, plan, programa o política; y una *función valorativa*, la cual conlleva juicios de valor mediante alguna forma de medición, para determinar si la información contenida es comparable con algún parámetro previamente establecido, que puede corresponder a planes, programas o proyectos.

En el caso particular del tema de la cultura, los indicadores son particularmente complejos dada la amplitud del concepto mismo y la cantidad de dimensiones que puede incluir. Sin embargo, para el caso del **Sistema de Indicadores de la Cultura en Honduras** se tomará de referencia el trabajo Indicadores Cultura 2030 de la UNESCO (2020) y sus 4 grandes dimensiones:

Los indicadores Cultura|2030 se basan en un marco conceptual que engloba cuatro dimensiones temáticas transversales: i) Medio ambiente y resiliencia, ii) Prosperidad y medios de vida, iii) Conocimientos y competencias, e iv) Inclusión y participación.

Cada dimensión combina varios objetivos y metas de los ODS para abarcar la naturaleza polifacética y el carácter transversal de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, y reflejar así la esencia de los indicadores temáticos de la Agenda 2030. Este marco da prioridad a los temas vinculados con el mandato de la UNESCO en el ámbito de la cultura y, si procede, a los datos cuantitativos o cualitativos que ya se están recopilando o son susceptibles de ser recabados.

2

PROSPERIDAD Y MEDIOS DE VIDA



DIMENSIÓN 2: PROSPERIDAD Y MEDIOS DE VIDA

En el contexto de la sociedad del siglo XXI es importante considerar la cultura en relación con la economía, tanto a nivel colectivo como individual (datos *per cápita*). La UNESCO (2020:51) plantea al respecto que:

“Esta dimensión temática proporciona un marco que evalúa en qué medida la cultura contribuye a impulsar y fomentar economías más inclusivas y sostenibles, de conformidad con el concepto de prosperidad de los ODS, mediante la generación de ingresos, la creación de empleo y el estímulo económico a través de los bienes, servicios y empresas culturales. Los indicadores propuestos en la Dimensión 2 tienen como objeto evaluar la contribución de la cultura a aspectos clave de la economía (PIB, comercio, empleo, empresas, gasto de los hogares). Dado que las estructuras y los marcos institucionales que rigen las actividades del sector cultural son diferentes en cada país e inciden en la contribución de la cultura al desarrollo económico inclusivo, esta dimensión incorpora asimismo un indicador sobre la gobernanza de la cultura. Este indicador documenta las estructuras de gobernanza establecidas con el fin de que la cultura desempeñe un papel activo en el desarrollo económico local y nacional y en la generación de medios de vida”.

Para el caso específico de Honduras, al menos para esta etapa inicial de construcción del sistema de indicadores nacionales, se incluyen 6 de los 7 indicadores propuestos por la UNESCO en el documento referido: 1. La cultura en el PIB. 2. Empleo cultural. 3. Gasto de los hogares. 4. Comercio de bienes y servicios culturales. 5. Financiación pública de la cultura. 6. Gobernanza de la cultura.

FICHA No. 9 INDICADOR: GOBERNANZA DE LA CULTURA

Descripción del indicador	Consiste en una lista de verificación establecida por la UNESCO (2020:61), en relación con el marco de gobernanza para apoyar la cultura y la creatividad. Este indicador representa una aproximación al marco normativo imperante en el país en relación con el sector cultural, incluyendo tanto el área internacional como nacional.												
Propósito del indicador	El propósito de este indicador es presentar un panorama general de las políticas gubernamentales y los marcos regulatorios vigentes para apoyar una variedad de actividades en el sector cultural, con el fin de garantizar y fomentar su contribución al desarrollo económico y social, así como a los procesos de toma de decisiones en los ámbitos culturales. Este indicador tiene como objetivo evaluar la regulación del sector cultural y promover condiciones laborales y comerciales más favorables para mejorar los medios de vida.												
Forma de cálculo	<p>La lista de verificación contiene un amplio conjunto de aspectos que requieren respuestas numéricas y de Sí/No. Incluye aspectos tales como:</p> <table border="1" data-bbox="448 1039 1350 1682"> <thead> <tr> <th data-bbox="448 1039 932 1077">ASPECTO</th> <th data-bbox="932 1039 1034 1077">SI/NO</th> <th data-bbox="1034 1039 1177 1077">NÚMERO</th> <th data-bbox="1177 1039 1350 1077">EVIDENCIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="448 1077 932 1346"> 1. Nivel supranacional o internacional 1.1 Instrumentos internacionales vinculantes ratificados 1.2 Recomendaciones y declaraciones universales (no vinculantes) 1.3 Instrumentos regionales vinculantes ratificados </td> <td data-bbox="932 1077 1034 1346"></td> <td data-bbox="1034 1077 1177 1346"></td> <td data-bbox="1177 1077 1350 1346"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="448 1346 932 1682"> 2. Nivel nacional 2.1 Marco legislativo y regulatorio nacional 2.2 Institucional 2.3 Políticas y marco 2.4 Ampliar la participación en la gobernanza cultural 2.5 Diversidad de los medios de comunicación y entorno digital </td> <td data-bbox="932 1346 1034 1682"></td> <td data-bbox="1034 1346 1177 1682"></td> <td data-bbox="1177 1346 1350 1682"></td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="448 1682 1350 1720">*Lista de verificación completa se presenta en anexos.</p>	ASPECTO	SI/NO	NÚMERO	EVIDENCIAS	1. Nivel supranacional o internacional 1.1 Instrumentos internacionales vinculantes ratificados 1.2 Recomendaciones y declaraciones universales (no vinculantes) 1.3 Instrumentos regionales vinculantes ratificados				2. Nivel nacional 2.1 Marco legislativo y regulatorio nacional 2.2 Institucional 2.3 Políticas y marco 2.4 Ampliar la participación en la gobernanza cultural 2.5 Diversidad de los medios de comunicación y entorno digital			
ASPECTO	SI/NO	NÚMERO	EVIDENCIAS										
1. Nivel supranacional o internacional 1.1 Instrumentos internacionales vinculantes ratificados 1.2 Recomendaciones y declaraciones universales (no vinculantes) 1.3 Instrumentos regionales vinculantes ratificados													
2. Nivel nacional 2.1 Marco legislativo y regulatorio nacional 2.2 Institucional 2.3 Políticas y marco 2.4 Ampliar la participación en la gobernanza cultural 2.5 Diversidad de los medios de comunicación y entorno digital													
Comentarios aclaratorios	La UNESCO (2020:61) recomienda considerar que, dado que el patrimonio cultural y el natural están estrechamente vinculados; siempre que la lista de verificación se refiere al patrimonio cultural incluye también el patrimonio natural y tiene en cuenta asimismo el impacto de las actividades culturales en el entorno natural.												